



ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS EN DIVERSOS MEDIOS Y SOPORTES DE COMUNICACIÓN, A TRAVÉS DE AGENCIAS (DOS LOTES)

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A.; teniendo en cuenta,

- 1- Las ofertas presentadas a la licitación.
2. Los informes de valoración de criterios subjetivos y objetivos emitidos por el técnico responsable de Logroño Deporte.
3. El acta de la mesa de contratación de fecha 12 de junio de 2018

RESUELVE:

Primero: Adjudicar el contrato de los lotes I y II a la empresa **LCL comunicación S. Coop.**

El importe de adjudicación será **LOTE I publicidad constante: 12.231,00 € IVA aparte y LOTE II Campañas puntuales: 8.154,00€, IVA aparte**

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Segundo: En el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la recepción de este acuerdo, la empresa adjudicataria deberá presentar justificación de estar al corriente de obligaciones tributarias y de seguridad social; así como, depositar fianza definitiva por importe de **611,55 euros para el Lote I y 407,7 euros para el Lote II**. El contrato se formalizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

Logroño a 14 de junio de 2018

El Presidente

Javier Merino Martínez